



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la
autonomía universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad"

SALTA, 14 NOV 2024

Nº 370

Expediente Nº 14.153/2024

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.153/2024, por el cual se gestiona la aprobación de las extensiones de funciones realizadas en cátedras pertenecientes a la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en Sede Central, durante 2022; y

CONSIDERANDO:

Que obran incorporadas en autos las correspondientes solicitudes.

Que, en todos los casos, se observó acabadamente el procedimiento determinado por la normativa aplicable.

Que, finalizados los períodos de cumplimiento de las extensiones, fueron elevadas las planillas para Solicitud de Reconocimiento de Extensión de Funciones, correspondientes al Anexo II de la Resolución FI Nº 124-CD-2015, por la que se aprueba el REGLAMENTO DE EXTENSIONES DE FUNCIONES DE LOS DOCENTES DE ESTA FACULTAD.

Que la Escuela de Ingeniería Química ha tenido intervención en autos y elaborado la Planilla que, como Anexo III, integra el ya citado Reglamento.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho Nº 225/2024,



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Expediente N° 14.153/2024

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XVI Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de octubre de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar las Extensiones de Funciones realizadas, durante 2022, por los docentes que se detallan en el Anexo de la presente Resolución, en las asignaturas de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos (Sede Central) que en cada caso se indican

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal de la Universidad; a la Escuela de Ingeniería Química; a los docentes detallados en el Artículo 1º y al Responsable de la correspondiente Cátedra; al Departamento Personal; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y girar los obrados a esta última, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI N° 370 -CD- 2024


Ing. JORGE ROMUALDO BERIKHAN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

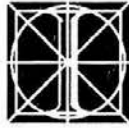

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Nº. 370

Expediente Nº 14.153/2024

ANEXO

DOCENTE	ASIGNATURA	CUATRIMESTRE	HORAS			
			Totales de la materia	Teoría	Práctica	Laboratorio
APARICIO, María Alejandra	Química General	I	120	12		
AUDISIO, Marcela Carina	Bromatología	I	120	12		
CAMPOS, Francisco Alberto	Procesamiento de Alimentos	I	120			27
GÜIZZO LÓPEZ, María Virginia	Química General	I	120		60	12
IBÁÑEZ, Silvia Cristina	Química General	I	120	6		
LÓPEZ MUÑOZ, Mercedes Antonia	Operaciones Unitarias	I	120	61		
MORAGA, Norma Beatriz	Química General	I	120	12		
PELLICER, José Sixto	Bromatología	I	120	2	8	36
ROJAS, Jorgelina Verónica del Valle	Servicios Auxiliares	I	90		24	
ROMERO DÓNDIZ, Estela María	Servicios Auxiliares	I	90	10	16	
SUJET CHRISTENSEN, Carola Rosario	Operaciones Unitarias	I	120		39	
TAPIA, Claudia Marcela	Bromatología	I	120	4	2	40
ACUÑA, Leonardo	Microbiología General	II	120			9
CID, Alicia Graciela	Conservación de Alimentos	II	120	6		5
CID, Alicia Graciela	Microbiología General	II	120	8		
CORBALÁN, Natalia Soledad	Microbiología General	II	120	6	1	
PELLICER, José Sixto	Química de los Alimentos	II	120	48		



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar


"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Expediente N° 14.153/2024

DOCENTE	ASIGNATURA	CUATRIMESTRE	HORAS			
			Totales de la materia	Teoría	Práctica	Laboratorio
PÉREZ BRANDÁN, Carolina Gabriela	Microbiología General	II	120			44
TAPIA, Claudia Marcela	Química de los Alimentos	II	120		7	48
TEJERINA, Walter Alfredo	Saneamiento y Seguridad Industrial	II	90	30		

RESOLUCIÓN FI N° 370 -CD- 2024


Ing. JORGE ROMUALDO BERKKAS
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa